



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Subsecretaría de Flota Vehicular

USHUAIA, 29 de julio 2022

VISTO, el Expediente N° MFP-E-48641-22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de baterías para el taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaría de Flota Vehicular y, en cumplimiento de lo establecido en Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso L, Decreto Provincial N° 674/11, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 y N° 58/21.

Que a orden dos (2), obra Nota fundada, mediante la cual se expone las necesidades, contando con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, quien autoriza mediante firma, en base a la adquisición de insumos relacionados a mantenimiento y/o reparaciones que se brindan constantemente a los vehículos oficiales.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: "Fondo Permanente de Gastos Para Flota Vehicular - MFP", aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 05/22 y N° 2840/21, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 05/22 y N° 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

G.T.F
F.G.B

ARTÍCULO 1º. - Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa N° 53/2022, Responsable de Administración Financiera-RAF-1116, según Nota de Pedido N° 58 - 1116 - EJ:2022 para la adquisición de baterías para el taller de Rio Grande perteneciente a la Subsecretaría de Flota Vehicular. Esto, con el objetivo de conservar la vida útil de los vehículos del estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Wf...2  
Damián Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicular  
Pcia. Tierra Del Fuego A.e I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Subsecretaría de Flota Vehicular

...//2

ARTÍCULO 2º. -Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Remitir la Solicitud de Cotización Nro – 53 - Raf - 1116-Ejer - 2022, para su publicación a la siguiente dirección: [difusioentdfcompra@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusioentdfcompra@tierradelfuego.gov.ar), y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG, y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
F.G.B

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 64 /2022.

  
Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicular  
Pcia. Tierra Del Fuego A.e I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Subsecretaría de Flota Vehicular

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.F.V - Nº 64 /2022.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C=0068

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00053/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 48641- E - 2022- 1639 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 28/07/22  
Apertura: 5/8/2022 12:00

Enquadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1118 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BATERIA DE VEHICULO. UNIDAD			
>>	BOSCH BAT..55 65DH 66AH CCA479 242 X 190 X 175	10.00		
2	Batería 12V 75 AMP. UNIDAD			
>>	BOSCH BAT..55 75DH CCA566A 275 X 190 X 174	10.00		
3	Batería 12V 90 AMP. UNIDAD			
>>	BOSCH BAT..55 90DH CCA725 353 X 176 X 190	10.00		

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENT.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.040 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago SEGÚN DCTO. PCIAL Nº674/11, ART 34 INC 05

Página 1 de 2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicular  
Pcia. Tierra Del Fuego, Antártida e Islas  
del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
Subsecretaría de Flota Vehicular

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.F.V – N° 64 /2022.



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

D:0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00053/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 48541- E - 2022- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 28/07/22  
Apertura: 5/8/2022 12:00

Enquadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1116 58 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:			
	Mantenimiento de Oferta:			
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:			
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:			
	Flete a Cargo			

Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicular  
Pcia. Tierra Del Fuego A. e I. A. S